

ACTA No. 133

Acta de la Sesión Ordinaria No. 133 del Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde, celebrada el martes 23 de enero del 2018, a partir de las 4:15 p.m., en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, contando con la participación de los siguientes miembros:

Concejales Propietarios Presentes:

Yadira Trejos Segura
Walter Esteban Bello Villalobos
Carlos Alberto Solís Camacho

Concejales Suplentes Presentes:

Carlomagno Méndez Miranda
Ligia María Camacho Solano
José Francisco Cruz Leitón

Directorio Ejecutivo:

José Francisco Vargas Leitón, Intendente Municipal
Floribeth Chacón Villegas, Secretaria Municipal

Síndico Propietario Ausente:

Javier Solís Méndez, justificado

Síndica Suplente Ausente:

María Elena Corrales Barquero, justificada

Concejales Propietarios Ausentes:

Orlando Trejos Cabezas, justificado

Concejales Suplentes Ausentes:

Carlos Eduardo Arguedas Chavarría

Sesión presidida por el Concejal Carlomagno Méndez Miranda.

Se trabajó con la siguiente agenda:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura, modificación y aprobación de actas No. 131 y 132.
3. Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente.
4. Audiencias.
5. Lectura y tramitación de correspondencia.
6. Informe del Intendente.
7. Informe y/o dictámenes de comisiones.
8. Asuntos varios.
9. Mociones de los Concejales.

Capítulo I

Artículo 01: Comprobación de quórum y apertura de la sesión

Inciso a: Hay presentes tres Concejales Propietarios y tres Concejales Suplentes, por lo que se cuenta con el quórum y se declara abierta e instalada la sesión ordinaria No. 133 al ser las 4:30 p.m.

Inciso b: El Concejal Orlando Trejos no se hace presente y asume el Concejal Carlomagno Méndez y el quórum se establece en cuatro propietarios.

Inciso c: El Concejal Carlomagno Méndez hace la oración del munícipe para iniciar la sesión.

Al ser las 4:32 p.m. se retira el Concejal José Francisco Cruz.

Capítulo II

Artículo 02: Lectura, modificación y aprobación de actas No. 131 y 132.

Inciso a: Se procede a la revisión del acta No. 131 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 131 se da por aprobada.

El Concejal Carlos Alberto Solís no vota en la aprobación de esta acta porque no estuvo en la sesión.

Inciso b: Se procede a la revisión del acta No. 132 por parte de cada Concejal.

Se somete a revisión por páginas, haciendo algunos cambios de forma por letras que no corresponden o palabras de más en oraciones.

No hay más consultas, modificaciones, ni aclaraciones y el acta de la sesión No. 132 se da por aprobada.

Capítulo III

Artículo 03: Asuntos de trámite urgente a juicio del Señor Presidente

Inciso a: No hay asuntos de trámite urgente a juicio del Presidente.

Capítulo IV

Artículo 04: Audiencias.

Inciso a: Se recibe la visita de las señoras Evelyn Cordero y Kimberly Castillo de la Unidad Local de Desarrollo Social del IMAS, que vienen con la finalidad de realizar una rendición de cuentas sobre el trabajo desarrollado en el año 2017.

El señor Presidente les da la bienvenida y les abre el espacio para la presentación del informe.

La Sra. Evelyn Cordero hace una presentación amplia referente a la ubicación, personal con que cuentan, distritos que atienden, programas de protección y promoción social, estrategias de trabajos, las áreas técnicas asesoras, familias de atención prioritaria y el marco jurídico institucional.

La Concejal Yadira Trejos pregunta qué impacto tiene el IMAS a nivel distrital y cuál es la percepción del nivel de pobreza que hay en Monte Verde. La Sra. Evelyn Cordero manifiesta que tienen muchas familias y muy poco presupuesto, saben que requieren aporte de la institución, a veces es difícil para los vecinos de acá trasladarse a la oficina en Chomes, por lo que se han trasladado aquí para atenderlos y minimizar gastos, es necesario coordinar alguna situación específica, para hacer estudios socioeconómicos.

La Concejal Yadira Trejos pregunta cómo se lograría coordinar para que cada cierto tiempo, cada uno o dos meses se pudiera tener esa visita del IMAS en el distrito, ya que con una programación de fecha sería más accesible a los vecinos, sobre todo porque salir de aquí es complicado, hay personas con serias enfermedades, de escasos recursos, lo que hace la situación aún es más difícil. La Sra. Evelyn Cordero manifiesta que es necesario conversar y llevar la inquietud a la coordinadora, es difícil pero no imposible.

La Concejal Ligia Camacho solicita asesoría en las gestiones para conseguir el estado de organización de bienestar social a la Asociación Pro Ayuda a la Persona con Necesidades Especiales de Monte Verde y que el CECUDI tiene tres años de construido y no se ha podido abrir. La Sra. Kimberly Castillo pregunta en qué estatus está el centro y si tienen los permisos. Agrega que a Monte Verde siempre se le da prioridad, se ha coordinado con el Intendente y la Vice Intendente, toda gestión es a raíz de la directriz de pobreza y se asigna el puntaje, el IMAS invierte muchos recursos en familias de atención prioritaria, el año anterior se atrasó a los CECUDIS porque primero se deposita a las familias del Plan Puente, cada día disponen de menos recursos, las familias se enmarcan en estado de confort y sigue el ciclo de dependencia con un estado paternalista. Es necesario tener conciencia de eso, para poder ayudar a la población que surjan por ellos mismos, por lo que requieren apoyarse en los demás entes para buscar una solución conjunta.

La Concejal Yadira Trejos señala que cuando hay una situación de emergencia mucha gente se aprovecha para obtener beneficio de eso. La Sra. Evelyn Cordero indica que es muy importante una referencia de las personas que están en situación de riesgo por parte de las instituciones que corresponden.

El Concejal Carlomagno Méndez señala que en Monte Verde hay mucha necesidad y agradece la información brindada.

La Sra. Kimberly Castillo manifiesta que están a la orden en lo que puedan apoyar, aunque están con poco recursos humanos.

No hay más asuntos y se retiran de la sala de sesiones.

Capítulo V

Artículo 05: Lectura de correspondencia.

Inciso a: Se recibe nota de la Unión Nacional de Gobiernos Locales en la que comunican el servicio para la toma de decisiones de los Concejos Municipales en torno a proyectos de ley.

Inciso b: Se recibe nota de la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis en la que solicitan patente de licores para el 28 de enero del 2018. Los requisitos para esta actividad ya se habían presentado. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso c: Se recibe copia de nota enviada a la Intendencia por parte del Sr. Leonel Arguedas Ramírez, referente al cálculo de patente para el período 2018. A esta nota le dará seguimiento la Administración Municipal.

Inciso d: Se recibe nota de la Sra. Ana Lorena Brenes Molina referente al tema de exclusión social por el tema la ideología de género de origen educación sexual enseñanza no comprobada trata de Estudiantes MEP, con petitoria de atender este asunto por parte del Concejo Municipal. Esta nota se traslada al Asesor Legal para ver que corresponde.

Nota: al ser las 6:05 se hace un receso para compartir un café y se reanuda a las 6:25 p.m.

Capítulo VI

Artículo 06: Informe del Intendente

Inciso a: El señor Intendente presenta en su informe lo siguiente:

- Entrega informe contable que contiene: 1) Informe de ejecución presupuestaria al 31 de diciembre del 2107, 2) informe de liquidación presupuestaria al 31 de diciembre del 2017 y; 3) detalle de compromisos al 31 de diciembre del 2017. Este punto se retomará en la sesión extraordinaria de mañana.

- Entrega nota de solicitud para adjudicar el servicio de recolección de basura. Este punto se retomará en el capítulo de mociones y acuerdos.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos hace referencia al tema del parqueo y manifiesta que le llamó la atención que en la sesión anterior se habló del tema, lo expuesto por el Sr. Danny Ramírez y el señor Intendente no se refirió al asunto, no dijo que ya se habían reunido para tratar este punto, es una lástima que se tengan que enterar por medios externos, a través de una publicación de otras entidades y que sea la Cámara de Turismo quien haga la convocatoria, que se mencionara que es en conjunto con el Concejo Municipal y si el tema se habló y ya sabían de la reunión no se les comunicara, es importante que los Concejales sean conocedores, lo mínimo es que se les informe y se les invite, se sienten excluidos de un tema que se había discutido aquí. El Sr. José Francisco Vargas recuerda que el Concejo le había trasladado una solicitud de varios vecinos para que lo resolviera la administración, era un tema más de comercio y no se había dado respuesta, se planteaba una reunión conjunta pero no se había acordado la fecha, le sorprendió ver la convocatoria, en ningún momento se había mencionado que se iba a realizar abierta.

La Concejal Yadira Trejos reitera que en la sesión del martes discutieron este punto, el miércoles en la reunión de la Comisión de Seguridad lo mencionó y Milena Ramírez informó que ese tema se iba a retomar en reunión que se llevaría a cabo el siguiente lunes, ese tipo de convocatoria compete al gobierno local, si ya se sabía de la reunión por qué el martes no lo conocieron, lo mínimo era que le informaran al Concejo. Se pregunta cómo caminamos, cuál es el rol del Concejo Municipal, hay gente externa tomando decisiones que le corresponden al Concejo, esto es una falta de seriedad y de comunicación hacia el Concejo.

El Concejal Carlos Alberto Solís indica que está de acuerdo con la iniciativa pero es perder la autoridad, debe haber más comunicación y hacer las cosas en orden.

El Sr. José Francisco Vargas señala hay cosas que llegan al Concejo y se trasladan a la Administración, no hay tanta capacidad para grupos y comisiones. Agrega que se excedieron en la convocatoria al hacerla abierta, la idea era hacer una reunión más sencilla. Informa que se va a aplicar un acuerdo de hacer un simulacro para otorgar parqueo a empleados del centro de Santa Elena en el gimnasio del Colegio Técnico Profesional de Santa Elena y medir el impacto de vehículos en el centro, va a aplicarse de 6:00 a.m. a 9:00 p.m. del miércoles 23 al miércoles 31 de enero del 2018.

El Concejal Walter Bello comenta de la responsabilidad que se asume, hasta donde involucra responsabilidad si se golpea un vehículo o se lo roban, qué responsabilidad asume el Concejo Municipal, también recuerda que en ese parqueo ingresan los buses para dejar y recoger estudiantes.

La Concejal Yadira Trejos es importante que exista comunicación, se vio que en la convocatoria y en el comunicado del simulacro se habla del Concejo Municipal como ente

responsable de la seguridad y el que menos conoce del tema es el Concejo Municipal, hay que tener cuidado e indicarle al Sr. Danny Ramírez cómo funcionan las cosas.

Capítulo VII

Artículo 07: Informe y/o dictámenes de Comisiones

Inciso a: El Concejal Walter Bello informa que asistió a la reunión de Consejo Regional del Área de Conservación Arenal Tempisque, se va a reelegir el nuevo Consejo Regional, pide la representación de los municipios, se iba pedir que incluyera el Distrito de Monte Verde dentro del Área de Conservación Arenal Tempisque como zona protectora, para no segmentar al Distrito por afinidad con la zona.

Inciso b: La Concejal Yadira Trejos informa de parte de la Comisión de Seguridad que asistió a la reunión el pasado miércoles que inició a las 2:40 p.m. y como también había sesión a las 3:15 p.m. estuvo poco tiempo. Se mencionó la idea de empezar a hacer el plan anual de trabajo, incluyendo algunos puntos como parqueo, cámaras de seguridad, plan a desarrollar posterior a la pavimentación de la ruta 606, trabajar en el tema de violencia intrafamiliar. La Sra. Sonia Montiel manifestó preocupación con respecto al arreglo de la ruta 620, en la cual hay lugares expuestos muy peligrosos y si es posible coordinar para colocar cinta amarilla en esos puntos de riesgo.

Continúa la Concejal Yadira Trejos e informa de parte de la Comisión de Biblioteca que hoy se reunieron y están trabajando en el análisis de las políticas de la biblioteca, misión, visión, cuando se tenga listo lo presentará al Concejo Municipal para que se conozca al respecto. Trataron el tema de reunirse con la empresa Don Juan Coffe Tour para ver el tema del aporte económico a la Biblioteca en conjunto con el programa de la Filantropía del Viajero. Además informa que les donaron “Aipad” y necesitan internet para el servicio en la biblioteca, no ha sido posible y solicita a la Intendencia averiguar si es posible les instalen uno mediante un convenio entre el Concejo Municipal y el ICE. Agrega que para marzo están coordinando con el apoyo del INAMU para impartir un taller de autoestima u otro tema, con la finalidad de involucrar bastante gente y tener mayor proyección comunal.

Finalmente, informa de parte de la Comisión de Carretera que hoy se reunieron en el kilómetro trece con la participación de representantes del Grupo Orosi y CONAVI. Parte de los informes es que a la fecha se ha ejecutado un 3.8 % del presupuesto en movimientos de tierra, alcantarillado, diseños, levantamiento topográfico, el material se está colocando en algunos puntos para después colocar la sub base, la Empresa Vieto S.A. está haciendo estudios al material para ver si es idóneo para el proyecto, lo cual debe ser verificado por el CONAVI, se espera que hoy salga el aval. En el kilómetro trece los trabajos han avanzado en un 33% del proyecto y el avance total del proyecto de la ruta 606 está en un 19%. De acuerdo al cronograma se sigue manteniendo que el kilómetro trece estará concluido en la última semana de abril, la próxima semana entra otra brigada de trabajo para tener dos frentes y terminar lo más pronto, el proyecto está para terminar en diciembre 2018. Se solicitó a la empresa mejorar el tramo después de la entrada a San Luis, hubo disponibilidad

de colocar un poco de material para que no sea tan duro para los vehículos, también se solicitó el cambio de horario de cierre de la media mañana para que sea de 10:00 a 10:30, y los días del 02 al 05 de febrero que no aplicarán cierres. Este viernes esperan iniciar la colocación de la sub base por lo que traerán más equipo. Se está trabajando con las entradas a las propiedades, solamente se harán las que fueron inventariadas. Se proyecta que a finales de marzo esté concluida la sub base y luego la base estabilizadora. Hay un tema referente a los pasos de fauna, que el de la Guaría se hizo cuadrado y en los otros se van a colocar alcantarillas, que según informaron la Fundación Pantera dio el aval.

Capítulo VIII

Artículo 08: Asuntos varios

Inciso a: No hay asuntos varios.

Se hace un receso a las 7:40 p.m. y se reanuda a las 7:49 p.m.

Capítulo IX

Artículo 09: Mociones de los Concejales

Inciso a: Por moción de la Concejal Yadira Trejos, el apoyo del Concejal Walter Bello, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 01:

“El Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda otorgar patente temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Luis el día 28 de enero de 2018 como parte de la realización de un campeonato de fútbol en los Bajos de San Luis específicamente en el Salón Comunal desde las 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m.”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

Inciso b: Por moción del Concejal Carlos Alberto Solís, el apoyo de la Concejal Yadira Trejos, por votación unánime y en firme los señores Concejales acuerdan:

Acuerdo No. 02:

“Considerando que el señor José Luis Bello Núñez ha cumplido con la documentación solicitada en el cartel No. 2018LA-000001-01 para la contratación de los servicios de recolección y traslado de los desechos sólidos del Distrito y la misma se ajusta a nuestro presupuesto, el Concejo Municipal de Distrito de Monte Verde acuerda adjudicar al señor José Luis Bello Núñez la Licitación Abreviada No. 2018LA-000001-01 por un monto total de ₡29.502.000.00 (veintinueve millones quinientos dos mil colones 00/100) equivalente a 198 viajes por un monto de ₡149.000.00 por viaje. Este Concejo delega a la

Administración la autorización para realizar los trámites correspondientes como orden de compra y pago”. Aplicar artículo 44 y 45 del Código Municipal.

No hay más asuntos que tratar y el señor Presidente cierra la sesión al ser las 7:51 p.m.

Carlomagno Méndez Miranda
Presidente Municipal

Floribeth Chacón Villegas
Secretaria Municipal